

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL  
ORGANISMO AUTÓNOMO RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES DE  
TORRECAMPO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2012**

**Sr. Asistentes:**

**Presidente**

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

**Vocales:**

CON VOZ Y VOTO

Doña Francisca Molina Romero

Doña María Lucía Fernández Campos

Doña María Veredas Romero Rubio

Doña María Elena Santofimia Ruiz

Doña Francisca Alamillo Haro

Doña Francisca Cantador Cobos

CON VOZ Y SIN VOTO

D. Francisco Javier Díaz Rodríguez, director

Doña Sebastiana Alamillo Bravo, representante de los residentes

**Secretario**

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la villa de Torrecampo, cuando son las veintiuna horas del día 28 de diciembre de 2012, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, las señoras y los señores que arriba se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta General del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores. Preside el Sr. Alcalde y Presidente del Organismo. No asisten D. Francisco Carlos Castillo Cañizares y D. José Luis Jordán Romero. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

Ante de empezar el acto, el Sr. Presidente da la bienvenida a la nueva representante de los residentes, doña Sebastiana Alamillo Bravo.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto, por lo que inmediatamente son tratados los asuntos incluidos en el orden del día. El punto tercero se trata a continuación del segundo.

**UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción al acta de la sesión anterior, de fecha 26 de julio de 2012.

**Doña Francisca Cantador Cobos** expone que ella no aparece en la relación de presentes de la sesión y estuvo en la misma.

Con la expresada propuesta, el acta es aprobada por unanimidad.

**TRES.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA:** El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Director, quien informa que la mayor novedad es la reducción para el año 2013 en el precio por la plaza concertada que abonará la Junta de Andalucía, que se estima en al menos el 12%, sin contar con otras reducciones por vía indirecta, como son las derivadas de la existencia de vacantes en las plazas concertadas, dado que algunas se cubren con retraso. A ello debería añadirse el retraso en el pago de las mensualidades de los conciertos, que suele ser de tres meses.

Asimismo informa sobre las distintas actuaciones que se están haciendo, como la instalación de detectores de presencia, de una puerta automática en la salida principal, de una máquina de café y otras bebidas y de un sistema de megafonía, así como del cambio de la batería de condensadores.

Acto seguido, el Sr. Presidente cede la palabra a **doña Sebastiana Alamillo Bravo**, quien, tras agradecer el recibimiento que se le ha hecho, expresa su voluntad de llevar como mejor sepa la voz de los residentes a la Junta, especialmente en todos aquellos aspectos que afectan al bienestar de los mismos.

**DOS.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2013:** El Sr. **Presidente** toma la palabra para exponer las líneas maestras del Presupuesto del Organismo Autónomo para el 2.013, para expresar que este Presupuesto se une al del propio Ayuntamiento para formar el Presupuesto de la Corporación y para hacer mención a que la principal novedad estriba en la necesidad de reorganizar los puestos de trabajo, a fin de puedan mantenerse los máximos posibles ante la disminución de los ingresos que habrá como consecuencia de la disminución del precio de las plazas concertadas.

**Doña Francisca Alamillo Haro** pregunta por el incremento de los gastos de seguridad social.

Le contesta el **Secretario** que ello es debido a que se la mayoría del personal está compuesto por mujeres en edad fértil y últimamente se vienen produciendo más bajas por maternidad o por riesgo durante el embarazo, y la Residencia también debe pagar la seguridad social en esas situaciones.

**Doña Francisca Cantador Cobos** pregunta por la naturaleza de los ingresos más importantes y la variación respecto a lo presupuestado en 2012, a lo que le contesta el Secretario.

**Doña Francisca Cantador Cobos** anuncia el voto en contra de su grupo con el argumento de que sus miembros han sido citados con mucha premura a la reunión en materia de personal, así como que en el proyecto se disminuyen los gastos de personal y se incrementan los de seguridad social.

**El Sr. Presidente** expone que ha invitado al grupo del PSOE a colaborar en la elaboración del Presupuesto y no se ha presentado nadie, y añade que el Presupuesto se ha confeccionado con el máximo rigor y la ayuda del Secretario-Interventor dentro de un plazo razonable.

**Doña Francisca Alamillo Haro** expone que en la anterior sesión la Presidencia informó que serían convocados para tratar los asuntos relacionados con la reforma del personal y dicha reunión ha tenido lugar media hora antes de esta sesión de la Junta. Dice que por ello no puede considerarse informada en profundidad sobre el fondo de los presupuestos

**El Sr. Presidente** expresa que todos los Concejales han recibido el Presupuesto y han dispuesto de suficientes días para su estudio.

Acto seguido, se somete a aprobación el proyecto de Presupuesto del Organismo Autónomo, que arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: Cuatro, los de los señores concejales del grupo del PP.
- Votos en contra: Tres, los de los señores concejales del grupo del PSOE.

En consecuencia, se acuerda:

**Primero:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Organismo Autónomo para el ejercicio 2.013, cuyo resumen que por capítulos se expresa seguidamente.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.013 O.A. RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES		
RESUMEN POR CAPITULOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO
<b>(A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		<i>EUROS</i>
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	351.301,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	327.004,00 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	400,00 €
<b>(B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	1,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>678.712,00 €</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS 2.013		
ECONÓMICO-FUNCIONAL		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO
<b>(A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		<i>Euros</i>
1	PERSONAL	496.296,68 €
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	161.189,99 €
3	GASTOS FINANCIEROS	1.450,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00 €
<b>(B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	INVERSIONES REALES	19.764,33 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
9	PASIVOS FINANCIEROS	10,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>678.712,00 €</b>

**Segundo:** Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto y la plantilla de personal.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.- Doña Francisca Cantador Cobos PREGUNTA** a qué horas se corta la calefacción en la Residencia.

A indicación del **Sr. Presidente**, contesta el Sr. Director que de las 0:00 a las 6:00 horas y de las 11:30 a las 13:30 horas, por haberse considerado que en ese tiempo en menos necesaria y ante el enorme costo que supone su mantenimiento.

El **Sr. Presidente** añade que ha dado la orden de que no se apague cuando las temperaturas sean muy bajas.

\*\*\*\*\*

**Doña Francisca Cantador Cobos PREGUNTA** qué criterio se ha seguido para quitar uno de los dos auxiliares de noche.

Le contesta el **Sr. Presidente** que se hace imprescindible adoptar medidas de ahorro que no afecten a la calidad del servicio, pues lo más importante son los residentes. Por ello, se ha considerado conveniente quitar un auxiliar de noche y que uno de los empleados de la lavandería, que también tiene el título de auxiliar, realice el turno de noche en lugar del de día, con lo que se conseguirá un ahorro en gastos de personal y el añadido de la diferencia de coste entre el precio de las tarifas nocturna y diurna en el suministro eléctrico.

\*\*\*\*\*

**Doña Francisca Cantador Cobos** formula un **RUEGO** en relación con la comida de los residentes, en el sentido de que debería haber un menú con dos platos, a fin de que se dé una alternativa a las personas que coman de dieta, aunque para ello haya que contratar a un dietista, así como aprovechar la comida sobrante, como por ejemplo para hacer croquetas, presentar más comida cocinada y menos precocinada y elaborar más repostería, en lugar de comprarla hecha.

El **Sr. Presidente** expone que la comida se da a cada uno de los residentes de acuerdo con las prescripciones médicas, que se ha informado a los trabajadores en el sentido apuntado sobre la comida precocinada y la repostería y que las normas sobre estos establecimientos impiden que se aproveche la comida sobrante.

El **Sr. Director** dice que hay un menú personalizado para los primeros platos y, en la práctica, se da a cada uno de los residentes aquello que necesitan. Eso es distinto de que pueda darse a los residentes lo que ellos quieren, pues eso no es posible, o de que haya residentes que comen o no dependiendo del plato que toque ese día.

**Doña Francisca Cantador Cobos pregunta** si no es posible que los cocineros sirvan la comida y recojan las mesas.

El **Sr. Director** contesta que los cocineros recogen el desayuno, en tanto que el resto de comidas las recogen las auxiliares.

El **Sr. Presidente** explica que a partir de las decisiones que se han tomado recientemente quedarán más claras las funciones de unos y de otros.

\*\*\*\*\*

**Francisca Cantador Cobos PREGUNTA** cuáles son los criterios que se siguen para la contratación del personal.

Contesta el **Sr. Presidente** que se tiene en cuenta el orden de la lista de solicitantes, sus circunstancias personales y su disposición.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintidós horas, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que se levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº  
El Presidente

Andrés Sebastián Pastor Romero